

FORMATO N° 22**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

1	NÚMERO DE ACTA	002-2024-CS/SIE 4-2024-OEC-MPL-1		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En, Lima, a los 20 días del mes de diciembre del año 2024, en el local de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE, a las 09:00 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 4-2024-OEC-MPL-1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOHOL REGULAR Y GASOHOL PREMIUM) PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Responsable del Organo Encargado de las Contrataciones	ECON. JOSE RONALD MEJIA CHAVEZ	Dependencia	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
	ITEM N°	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	
	1	GLG INVERSIONES S.A.C.	S/ 152,208.48	
	2	GLG INVERSIONES S.A.C.	S/ 168,959.58	
5	BASE LEGAL			
	Artículo 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".			
6	ACUERDO ADOPTADO			
	El organo encargado de las contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.			
7				
	ECON. JOSE RONALD MEJIA CHAVEZ ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

(

(

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

1 NÚMERO DE ACTA	001-2024-CS/SIE 4-2024-OEC-MPL-1
-------------------------	----------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, Lima, a los 19 días del mes de diciembre del año 2024, en el local de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE, a las 09:00 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 4-2024-OEC-MPL-1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOHOL REGULAR Y GASOHOL PREMIUM) PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)		
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>			
Responsable del Organo Encargado de las Contrataciones	ECON. JOSE RONALD MEJIA CHAVEZ	Dependencia	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	C & M SERVICENTROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20514606774
2	GLG INVERSIONES S.A.C.	20522173933
3	SERVOSA COMBUSTIBLES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20524279160
4	GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA	20565643496
5	COTELNETPERU S.A.C.	20605888519

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en el SEACE sus ofertas:</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	GLG INVERSIONES S.A.C.	13/12/2024	23:52:05
2	GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA	13/12/2024	11:50:01

6	<p>Acto seguido, se procede con la descarga de la oferta del mencionado postor, y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.</p>
----------	--

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
<p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:</p>		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	GLG INVERSIONES S.A.C.	1 y 2
2	GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA	1 y 2

9	RESULTADOS DE PUJA Y PERIODO DE LANCES			
9.1	DETALLE DE LOS RESULTADOS DE PUJA Y PERIODO DE LANCES			
ITEM N° 01				
N°	Nombre o razón social del postor	Valor Estimado	Última Oferta (Lance)	Orden de Prelacion

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

1	GLG INVERSIONES S.A.C.	S/. 167,973.60	S/. 152,208.48	1
2	GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA		S/. 168,912.00	2
ITEM N° 02				
N°	Nombre o razón social del postor	Valor Estimado	Ultima Oferta (Lance)	Orden de Prelacion
1	GLG INVERSIONES S.A.C.	S/. 174,227.49	S/. 168,959.58	1
2	GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA		S/. 183,651.72	2
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
	La evaluación de la oferta se detalla en el cuadro de Evaluación de Oferta, según Anexo I que forma parte de la presente Acta.			

10	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
	De acuerdo a la evaluación realizada, los resultados son los siguientes:		
ITEM N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CAPITULO IV: REQUISITOS DE HABILITACION	
1 Y 2	GLG INVERSIONES S.A.C.	SI CUMPLE	
	GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA	SI CUMPLE	
	<i>Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.</i>		

11	POSTOR GANADOR PARA EL ITEM 1 Y 2	
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
1	GLG INVERSIONES S.A.C.	

12	ACUERDO ADOPTADO
	El Organó Encargado de las Contrataciones, por UNANIMIDAD, da por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y la evaluación realizado.

13	
	ECON. JOSE RONALD MEJIA CHAVEZ ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ANEXO N° 01

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	GLG INVERSIONES S.A.C.	GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
<p style="text-align: center;">REQUISITOS DE HABILITACION:</p> Autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, según el D.S. N° 004-2010-EM y sus modificatorias y regulado por la R.C.D. OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias, para lo cual debe presentar copia simple de la constancia o ficha de autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos emitida por OSINERGMIN.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
RESULTADOS	ADMITIDO	ADMITIDO

